

ANUNCIO

Por acuerdo del Pleno del Ayuntamiento, en sesión de fecha 30 de diciembre de 2009, se acordó la adjudicación definitiva del contrato de gestión, mediante la modalidad de concierto, del servicio público de "Recogida de Residuos Urbanos en Malpartida de Cáceres", lo que se publica a los efectos del artículo 138 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público.

1. Entidad adjudicadora.

- a) Organismo: Ayuntamiento de Malpartida de Cáceres.
b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.
c) Número de expediente: 10/2009
d) Dirección de Internet del perfil de contratante: www.malpartidadecaceres.es

2. Objeto del contrato.

- a) Tipo de contrato: De gestión de servicios públicos mediante concierto.
b) Descripción: Gestión del servicio público de Recogida de Residuos Urbanos.
g) Medio de publicación del anuncio de licitación: Boletín Oficial del Estado y Perfil de Contratante.
h) Fecha de publicación del anuncio de licitación: 12 de noviembre de 2009.

3. Tramitación, procedimiento.

- a) Tramitación: Ordinario.
b) Procedimiento: Abierto.

4. Presupuesto base de licitación.

- Importe neto: 153.028'00 euros/año.
IVA (7 por 100): 10.712'00 euros/año.
Importe total: 163.740'00 euros año

5. Adjudicación.

- a) Fecha: 30 de diciembre de 2009.
b) Contratista: Contratas y Servicios Extremeños SA
c) Importe o canon de adjudicación:
Importe neto: 123.800'11 euros/año
IVA (7 por 100): 8.666'01 euros /año
Importe total: 132.466'12 euros/año

Malpartida de Cáceres, a 8 de febrero de dos mil diez.

El Alcalde,



Fdo. Víctor Gerardo Del Moral Agúndez